



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**GUARDIA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN
DE VISITAS**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
GUARDIA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE VISITAS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PROCEDIMIENTO JUDICIAL A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA EL EJERCICIO DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD DE UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR/DIF/03/26	
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1 Y 4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, FRACCIÓN IX, 6 PARRAFO SEXTO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 20BIS; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULOS 44, 45. BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2025, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 93, 94 Y 95. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	COPIA CERTIFICADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO NO LLEGAN AL ACUERDO QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD DE LA HIJA O HIJO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**GUARDIA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN
DE VISITAS**

		(simple, notarial, certificada)		
PERSONAS FÍSICAS				
1. ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO DEL ACREEDOR ALIMENTARIO	SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 1.119.	
2. ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE SER CASADOS	SI	1		
3. INES DE TRES TESTIGOS	SI	1		
4. INE DEL PROMOVENTE	SI	1		
5. RECIBO OFICIAL DE PAGO	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO (A) DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS Y / O PRUEBAS QUE PUEDA APORTAR AL ASESOR JURÍDICO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA SEGÚN SEA EL CASO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL			
COSTO	\$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PAGARSE? PODRÁ	EN CAJA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NICOLÁS ROMERO			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 A 10 MINUTOS PARA ATENDER A LA PERSONA				

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**GUARDIA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN
DE VISITAS**

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DE	CUANDO EL SOLICITANTE SE DESISTA DEL TRÁMITE O INCOMPETENCIA DEL JUEZ PARA CONOCER DEL ASUNTO		
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	DE LA O	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA			
DOMICILIO				
CALLE	AV. LERDO DE TEJADA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	LIBERTAD	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	16604997	NO APLICA	Procuraduriadenna.difnr2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATOS) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ SUCEDE SI NINGUNO DE LOS PADRES SE RESPONSABILIZA DE LOS HIJOS?			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**GUARDIA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN
DE VISITAS**

RESPUESTA:	SI HAY ALGÚN FAMILIAR CONSANGUÍNEO HASTA TERCER GRADO CON INTERÉS DE EJERCER LA GUARDA Y CUSTODIA DE ALGUNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTES PUEDE SOLICITARLA A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL PARA PRESERVAR SU INTEGRIDAD, O EN OTRO CASO PUEDE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADSCRITO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF INTERVENIR PARA RESGUARDAR A LOS NIÑOS HASTA RESOLVER SU SITUACIÓN JURÍDICA Y PRESERVAR SU INTERÉS SUPERIOR.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PUEDE INICIAR EL JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA?
RESPUESTA:	EL PADRE, MADRE, ABUELOS O FAMILIARES HASTA EN TERCER GRADO DE FORMA COLATERAL
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA SI NINGUNO DE LOS PADRES TIENE LA GUARDA Y CUSTODIA?
RESPUESTA:	POR RESOLUCIÓN JUDICIAL PUEDE EJERCERLA CUALQUIER OTRO FAMILIAR HASTA EL TERCER GRADO DE FORMA COLATERAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

<p>ELABORÓ:</p> <p>PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>  <p>LCDA. MARGARITA ANGELES ANGELES</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> <p>DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO</p>  <p>MTRO. IRVING SANTOS ZUMICA</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>MARZO 2026</p>
--	--	--